

FINES

Los fines de la Asociación se dirigen con carácter genérico a la asistencia de las siguientes colectividades de persona:

- Infancia y juventud.
- Tercera edad.
- Personas en riesgo de exclusión o dificultad social.
- Víctimas de malos tratos.
- Personas con discapacidad.
- Refugiados y asilados.
- Emigrantes, inmigrantes y transeúntes.
- Personas con cargas familiares no compartidas.
- Reclusos y exreclusos.
- Personas con drogodependencias.
- Transporte y/o traslados de enfermos y/o accidentados.
- Atención en eventos lúdicos, deportivos y de ocio.
- Proyecto con países en vías de desarrollo.

ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de sus fines la Asociación organizará las siguientes actividades:

La atención integral a los menores, infancia y juventud con programas de:

- a) Participación e integración social de los menores en actividades de ocio formativo y tiempo libre.
- b) Prevención de las situaciones de desprotección social e integración familiar de los menores.
- c) Educación, formación y asistencia social en situaciones de desprotección.
- d) Acogida residencial en Hogares, Pisos Titulados y Centros residenciales con atención integral, promoviendo la educación, el desarrollo personal y la integración social y familiar de los menores.
- e) Educación y rehabilitación de los menores en situaciones de alto riesgo y con medidas judiciales.
- f) Intervención familiar.

- g) Asistencia social y sanitaria a la tercera edad y mayores en programas residenciales, centros de estancia diurna y asistencia domiciliaria.
- i) Asistencia a emigrantes, inmigrantes y transeúntes, favoreciendo su integración social y laboral, su formación y educación.
- j) Atención social y sanitaria a discapacitados físicos, psíquicos en régimen externo o residencial con programas de formación ocupacional, inserción laboral y desarrollo de talleres y centros especiales de trabajo.
- k) Asistencia a personas con riesgo de exclusión social y víctimas de malos tratos, ex reclusos, delincuentes y otros colectivos marginados, promoviendo al prevención, rehabilitación, formación y reinserción social.
- l) Asistencia a minorías étnicas, refugiados y asilados, promoviendo su integración social y laboral, formación y apoyo.
- m) Asistencia integral a alcohólicos, toxicómanos y drogodependencias con un servicio de formación, prevención, orientación, programas terapéuticos asistenciales tanto en régimen ambulatorio como domiciliario, comunitario o residencial.
- n) Asistencia sanitaria a enfermos y accidentados mediante el transporte adecuado a las circunstancias, suscribiendo convenios entidades públicas o privadas para el traslado de los mismos a dependencias donde se promueva su rehabilitación, tratamiento o asistencia sanitaria.
- o) Asistencia a participantes en actividades deportivas, lúdicas y de ocio, tales como conciertos, vigilancia de playas, piscinas, eventos deportivos de cualquier naturaleza en los que se requiera medios humanos y técnicos para garantizar la atención a los participantes en las mismas.
- p) Desarrollo de programas de cooperación con países en vías de desarrollo.